

Por el Día del Abogado, este lunes no habrá actividades en el Poder Judicial

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 25 Agosto 2022 10:58

Por el Día del Abogado que se celebra este lunes 29 de agosto no habrá actividades en el Poder Judicial de Formosa.

Como sucede cada 29 de agosto, la Justicia Provincial hace un paréntesis en su labor cotidiana, para conmemorar tan importante fecha.

El artículo 1º del Reglamento Interno de la Administración de Justicia (RIAJ) establece que los tribunales provinciales no funcionarán los días sábado y domingo, feriados y días no laborables nacionales, feriados y días no laborables provinciales, el día del Abogado (29 de agosto), el día del Empleado Judicial (16 de noviembre), durante las ferias judiciales y cuando el Superior Tribunal declare feriados judiciales.

El Día del Abogado se celebra en nuestro país el 29 de agosto de cada año en ocasión del aniversario del nacimiento de Juan Bautista Alberdi. La fecha, establecida en 1958 por la Federación Argentina de Colegios de Abogados, homenajea a quien fue letrado, jurista, economista, diputado, escritor, músico y autor de las Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina, texto que se considera fuente de la Constitución Nacional de 1853.